

La transparencia: concepto, evolución y retos actuales

JORDI PERRAMON
Barcelona School of Management - Universitat Pompeu Fabra

Fecha de recepción: 1/03/13
Fecha de aceptación: 16/06/13

RESUMEN

La transparencia es un tema relevante en la actualidad debido a que es demandada por la sociedad. La tendencia al incremento de la transparencia viene originada por el asentamiento de la democracia en el mundo occidental, lo que ha provocado la solicitud del libre acceso y movilidad de la información por parte de la sociedad y por las evidencias que apuntan que existe una relación directa entre transparencia y competitividad.

El artículo trata, desde un punto de vista general, cómo ha evolucionado la transparencia desde sus orígenes y la situación actual en tres entes básicos de la economía: los gobiernos, las administraciones públicas y las empresas.

Las conclusiones apuntan que, aunque se han producido avances, queda todavía mucho camino por recorrer en este campo.

PALABRAS CLAVE

Transparencia Empresarial, Gobierno, Administraciones Públicas, Multinacionales.

ABSTRACT

Transparency is a relevant topic because it is demanded by society. The trend toward increasing transparency has its origins in the settle-

ment of democracy in Western economies, which has led to require open access and mobility of information and by the evidences of a direct relation between transparency and competitiveness.

The article treats, from a general point of view, how transparency has evolved from his origins and the present situation in three basic parts of the economy: governments, public administrations and business. The conclusions aim that, although advances have taken place, much remains to be done in this field.

KEYWORDS

Corporate Transparency, Government, Public Administrations, Multinationals.

1. La transparencia: concepto y evolución

De acuerdo con la OCDE, la transparencia es un concepto relacionado con la posibilidad de que la información real de una empresa, gobierno u organización puede ser consultada por los diferentes sujetos afectados por ella, de tal modo que éstos pueden tomar decisiones con conocimiento de causa y sin asimetría de información.

Una de las primeras acciones documentadas a favor de una mayor transparencia de la información la encontramos en el s. XVIII en Estados Unidos, cuando algunas comunidades de Nueva Inglaterra consiguieron la celebración de reuniones individuales entre los ciudadanos y los servidores públicos. Desde entonces, ha habido un proceso, lento pero constante, a favor de la libertad de información y el libre acceso a ésta.

En 1766 se creó el Acta de Libertad de Prensa en Suecia, una legislación que trata la libertad de información como la representación del derecho a pedir información al gobierno y a recibirla gratuitamente o a un coste mínimo. Actualmente, más de 85 países del mundo han adoptado medidas legislativas similares (UNESCO, 2008).

De acuerdo con De León (2008), diferentes circunstancias han provocado un impulso en la transparencia de las organizaciones en el s. XX:

- Guerras Mundiales: Después de estos conflictos bélicos, la comunidad internacional presionó para tener acceso a la información relacionada con el armamento y las armas nucleares de cada país, con la intención de favorecer la estabilidad y la paz.

- Movimientos a favor de la transparencia gubernamental: Hay una presión ciudadana creciente para tener acceso a la información gestionada por el gobierno, con la intención de influir en el proceso de creación de leyes, en el gasto presupuestario o en la inversión estratégica realizada desde el sector público.
- Movimientos a favor de la transparencia empresarial: Los agentes económicos son cada vez más conscientes de la importancia de las compañías. Ello ha provocado una presión creciente para disminuir la asimetría de información entre los ejecutivos de dichas empresas y sus stakeholders (partes interesadas). En los últimos años se ha observado un incremento de las demandas para que el público en general tenga acceso a la información financiera, los planes de inversión, la responsabilidad social o el impacto ambiental. Los escándalos financieros que se vienen produciendo periódicamente también han ido alimentando la demanda de más transparencia.

Como apunta De León (2008), existe un fuerte consenso en el mundo de que la transparencia es una parte determinante en los procesos democráticos. En este sentido, en democracias débiles hay poca transparencia y, en cambio, en los países de larga tradición democrática es donde se promueve la transparencia de la información. En este tipo de países, la transparencia mejora la gobernanza y reduce la corrupción. Además, la transparencia del Gobierno disminuye la incertidumbre en la toma de decisiones, lo que puede favorecer la inversión extranjera en el país.

En general, los elementos que ayudan a mejorar la transparencia pueden observarse en la figura 1:

ELEMENTO	CONTENIDO BÁSICO
Información económica	Incluye las cuentas anuales, planes estratégicos, fuentes de financiación, planes de inversión, presupuesto para el próximo año....
Informe de auditoría	Es el informe emitido por un profesional externo e independiente que da fiabilidad a las cuentas anuales e informa al usuario de la información contable si éstas no expresan la imagen fiel. En el caso de las Administraciones Públicas la fiscalización se lleva a cabo por parte de organismos como el Tribunal de Cuentas.

Informe de gobierno corporativo	Información sobre las relaciones entre miembros del consejo, alta dirección y socios. Se trata de las actuaciones que lleva a cabo la organización para proteger a los socios o accionistas minoritarios y para garantizar que el gobierno se haya cumpliendo la legalidad y los principios éticos.
Informe de responsabilidad social corporativa	Información sobre los objetivos, actuaciones y resultados en relación con las diferentes partes interesadas. Incluye información sobre actuación económica, medioambiental y social. Puede contener una serie de indicadores estándares como los del Global Reporting Initiative (GRI), que son aceptados a nivel mundial para la elaboración de memorias de sostenibilidad económica, medioambiental y social.

Figura 1. Tipos de informaciones que contribuyen a mejorar la transparencia.

Por lo tanto, la transparencia, en cualquiera de sus vertientes, está adquiriendo una importancia creciente a nivel global. Hay dos grandes teorías para explicar este hecho:

- Las organizaciones están mejorando la transparencia empresarial como respuesta a una presión externa: Este argumento apunta que los escándalos han hecho que la sociedad exija al Estado una normativa que aumente la cantidad y calidad de la información accesible para los *stakeholders*.
- La iniciativa de mejora de la transparencia empresarial procede de las propias organizaciones: Esta teoría apunta que ellas son las principales interesadas en mejorar la transparencia, ya que esta iniciativa tiene múltiples ventajas, como la implicación de los grupos de interés o la creación de una imagen sostenible, lo que ayuda a mejorar los resultados a largo plazo.

En los siguientes apartados se analizará el estado actual y algunas áreas de mejora en diversos ámbitos.

2. Transparencia en el sector público

2.1. Transparencia de los gobiernos

El Gobierno es un área de especial relevancia en términos de transparencia. Aunque es difícil determinar la causa principal de la demanda de más transparencia a los gobiernos por parte de la ciudadanía, es lógico pensar que los continuos escándalos políticos, así como el desarrollo de las nuevas tecnologías que transmiten la información de forma rápida y efectiva y el entorno de crisis económica actual han provocado que muchos ciudadanos sean más conscientes de la necesidad de tener acceso a la información.

La demanda de transparencia tiene una relación directa con el desarrollo de las economías. Kurtzman y Yago (2009) han desarrollado un índice de opacidad que mide la falta de transparencia en cincuenta países. Las variables utilizadas incluyen las prácticas de corrupción, la eficacia del sistema legal, las políticas económicas perjudiciales, las prácticas contables y de gobernabilidad inadecuadas y las estructuras regulatorias inadecuadas. De acuerdo con dicho índice, España se situaría en la posición 21, muy lejos de Finlandia, el Reino Unido y Dinamarca, que ocupan las tres primeras posiciones. Este estudio es especialmente relevante por el hecho que mide el impacto negativo de la opacidad indicando que cada punto de incremento en el índice tiene efectos negativos tales como:

- Un decremento de 986\$ en la renta per cápita.
- Decremento del 1% de las inversiones extranjeras.
- 0,57% de incremento en el tipo de interés medio de la deuda.
- 0,46% de incremento de la tasa de inflación.

Un incremento de la transparencia, por lo tanto, puede ayudar al desarrollo económico de un país. Muchos países altamente desarrollados, como Estados Unidos o Noruega, están tomando medidas que impulsan la transparencia, con el convencimiento que esto refuerza la democracia del país y promueve la eficiencia y la efectividad del Gobierno. En este sentido, el Presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, Ben Bernake, impulsó la transparencia en su organización, haciendo públicas las previsiones macroeconómicas de crecimiento del PIB, paro y tipos de interés. Noruega, por otro lado, publica la contribución fiscal realizada por cada uno de sus ciudadanos, así como sus datos de riqueza e ingresos.

El grado de transparencia y corrupción del sector público de un país

determinado también es medido por el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC). Los expertos que realizan el IPC valoran, entre otros aspectos, la transparencia, la rendición de cuentas y la corrupción en el sector público. De acuerdo con Transparencia Internacional (2012) *«este criterio evalúa en qué medida el poder ejecutivo podría llegar a responder ante el electorado, la legislatura y el poder judicial por el modo en que usa los fondos y por los resultados de sus acciones, y el grado en que los empleados públicos del sector ejecutivo deben rendir cuentas por el uso de recursos, decisiones administrativas y resultados obtenidos. Ambos niveles de rendición de cuentas se ven reforzados por transparencia en la toma de decisiones, instituciones de auditoría pública, acceso a información relevante y oportuna, y escrutinio público y por parte de medios de comunicación. Un alto nivel de rendición de cuentas y transparencia contribuye a disuadir la corrupción o el abuso de la función pública en beneficio personal»*.

El índice valora por separado a cada una de las tres dimensiones siguientes:

- la rendición de cuentas del poder ejecutivo ante instituciones de control y de los empleados públicos por su desempeño;
- el acceso de la sociedad civil a información sobre asuntos públicos; y
- la captura del estado por intereses particulares.

Por otro lado, dicho índice valora, entre otros, distintos aspectos del sector público, tales como:

- ¿En qué medida se evita que funcionarios públicos abusen de su posición para favorecer intereses particulares?
- ¿En qué medida se juzga o sanciona a funcionarios públicos que ejercen su cargo en forma abusiva?
- ¿En qué medida el Gobierno logra contener con éxito la corrupción?
- ¿Existen procedimientos y mecanismos de rendición de cuentas claros que se apliquen a la asignación y al uso de fondos públicos?
- ¿Existen fondos especiales sobre los cuales no se rindan cuentas?
- ¿Existe una carrera profesional en el sector público o hay una gran cantidad de funcionarios que son nombrados directamente por el Gobierno?
- ¿Hay un órgano independiente que audite la administración de las finanzas públicas?
- ¿Existe un poder judicial independiente con facultad para juzgar a ministros/funcionarios públicos que cometen abusos?

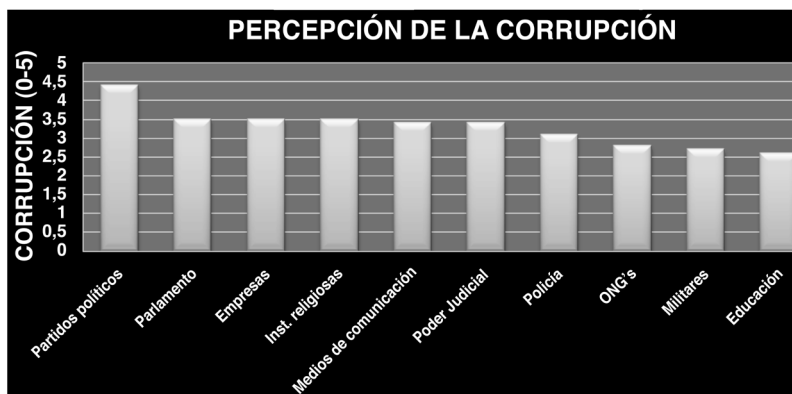
- ¿Se recurre tradicionalmente al pago de sobornos para conseguir la adjudicación de contratos u obtener favores?

El resultado del IPC pone de manifiesto que la situación es mejorable. Solamente 53 de los 174 de los países analizados obtienen una puntuación superior a 50 sobre 100. España ocupa la posición 30, juntamente con Botswana, con una puntuación de 65 (ver figura 2). De acuerdo con los datos del estudio, un 74% de los españoles cree que los esfuerzos del Gobierno para combatir la corrupción son poco efectivos y un 73% cree que el nivel de corrupción está incrementando. La institución percibida como más corrupta son los partidos políticos y la mejor valorada es el sistema educativo (ver figura 3).

POS.	PAÍS	PUNT.	POS.	PAÍS	PUNT.
1	Dinamarca	90	...		
1	Finlandia	90	102	Tanzania	35
1	Nueva Zelanda	90	105	Argeria	34
4	Suecia	88	105	Armenia	34
5	Singapur	87	105	Bolivia	34
6	Suiza	86	105	Gambia	34
7	Australia	85	105	Kosovo	34
7	Noruega	85	105	Mali	34
9	Canadá	84	105	México	34
9	Holanda	84	105	Filipinas	34
...			113	Albania	33
30	España	65	113	Etiopia	33

Fuente: Transparency International.

Figura 2. Ranking de transparencia por países.



Fuente: Transparency International.

Figura 3. Percepción de la corrupción en España por institución.

Como observamos en la Figura 4, la institución percibida como más corrupta en España son los partidos políticos. Es evidente que los casos continuos de corrupción en los partidos políticos han reforzado la opinión de que este tipo de instituciones tiene mucho margen de mejora y que se precisan reformas estructurales como las siguientes:

- Listas abiertas en las elecciones para evitar que quién controla el partido controla, indirectamente, el poder político.
- Modificación del sistema de financiación de partidos. Todos los partidos deberían someterse a auditorías externas anuales para verificar sus cuentas y deberían conocerse las fuentes de financiación; así como cumplir la legislación sobre donaciones ilegales.
- Creación de un código de conducta de los cargos electos, estableciendo claramente el momento en que deben dimitir en un contexto de imputación judicial.
- Bloqueo en la incorporación en las listas electorales de personas con cualquier tipo de antecedente penal.
- La monarquía debe mejorar su transparencia sobre financiación y empleo del dinero público que percibe.
- El poder judicial debe ser independiente del poder político.

Por lo tanto, España como muchos otros países tiene todavía un largo camino por recorrer para situarse al nivel de los países nórdicos, por ejemplo.

2.2. *Transparencia en la administración pública*

La necesidad de transparencia también afecta al conjunto de las Administraciones Públicas en relación con el origen de los fondos, contratos públicos, gastos e inversiones efectuados, etc.

Entre los aspectos que integran la política de transparencia de una Administración Pública cabe destacar:

- Información económica.
- Relaciones con los ciudadanos y la sociedad.
- Transparencia en las contrataciones de servicios y de personal.
- Transparencia en materias de urbanismo y obras públicas.

La falta de transparencia en las administraciones públicas favorece la corrupción. Lizcano (2010) apunta que la recalificación del suelo es el origen de los mayores casos de corrupción en España y que la existencia de trabas y el exceso de burocracia constituyen un verdadero caldo de cultivo para el delito. De acuerdo con las conclusiones de su estudio, es urgente promover una mayor transparencia en el sector público para evitar la corrupción. En este sentido, las administraciones públicas más transparentes serían aquellas dónde es más difícil que exista corrupción y las menos transparentes son aquellos donde los delitos serían más fáciles de cometer.

Sobre esta temática se han venido publicando diversos tipos de informes. Por ejemplo, Transparencia Internacional publica cada año informes sobre la transparencia en ayuntamientos y comunidades autónomas. En la figura 4 se acompaña el índice de transparencia de los principales ayuntamientos españoles.

Núm.	Ciudad	Punt.	48	A CORUÑA	81,3
1	ALCOBENDAS	100,0	48	GETAFE	81,3
1	BILBAO	100,0		...	
1	GANDIA	100,0	50	SANTIAGO DE COMPOSTELA	80,0
1	GIJÓN	100,0		...	
1	OVIEDO	100,0	52	GIRONA	77,5
1	PONFERRADA	100,0	52	HOSPITALET DE LLOBREGAT	77,5

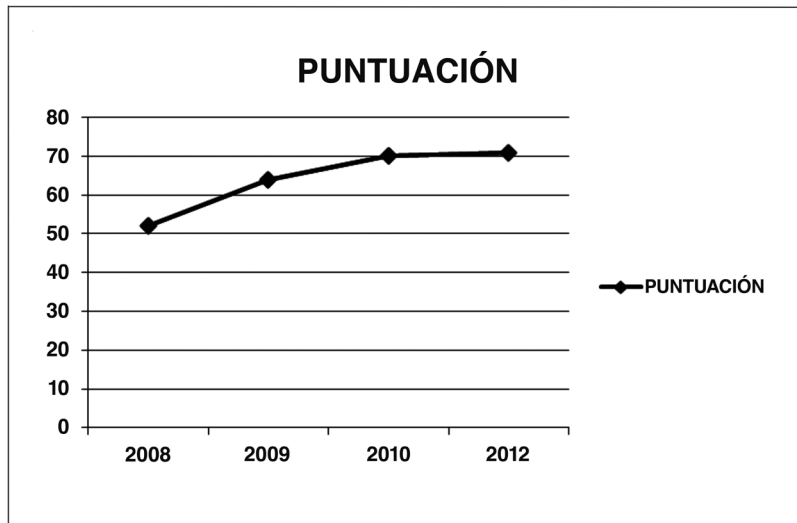
1	SANT CUGAT DEL VALLÈS	100,0		...	
1	TORRENT	100,0	57	CÁDIZ	75,0
	
16	MADRID	96,3	60	BADALONA	73,8
	
19	MÁLAGA	95,0	63	PALMA DE MALLORCA	72,5
19	STA. COLOMA DE GRAMANET	95,0		...	
	...		67	TARRAGONA	67,5
31	SAN SEBASTIÁN-DONOSTIA	90,0		...	
	...		80	SEVILLA	56,3
34	BARCELONA	88,8		...	
34	LLEIDA	88,8	101	VALENCIA	30,0
	
43	VITORIA	86,3	107	HUELVA	20,0
43	ZARAGOZA	86,3	108	TELDE	17,5
	...		109	TERUEL	16,3
46	SANTADER	82,5	110	CIUDAD REAL	15,0

Fuente: Transparencia Internacional España.

Figura 4. Índice de transparencia 2012 de los principales ayuntamientos españoles.

En este estudio, sólo 22 ayuntamientos de los 110 analizados tienen una valoración de 80/100 o superior y 23 presentan una valoración por debajo de 50 puntos.

En la figura 5 puede observarse la evolución del índice de transparencia en los entes municipales analizados.



Fuente: Elaborado a partir de los informes anuales de Transparencia Internacional.

Figura 5. Evolución de la transparencia de los entes municipales.

De los datos de la figura 5 se desprende que el índice de transparencia va mejorando año a año.

Otro ejemplo que puede citarse es el de las buenas prácticas en la transparencia de la información publicada en las webs de los municipios catalanes (Universitat Autònoma de Barcelona, 2013). Uno de sus objetivos era estudiar la información que tenían los ciudadanos a su alcance para evaluar la acción del gobierno municipal. Los datos del estudio reflejan que sólo 64 de los 947 municipios estudiados tienen una puntuación superior al 50% de indicadores positivos. Esta puntuación tan baja pone de manifiesto importantes problemas de transparencia.

De lo expuesto se desprende que la transparencia en el sector público es un tema de interés creciente, pero aún queda mucho camino por recorrer. Por ello, es fundamental la mejora de la regulación y de las prácticas de las diferentes administraciones públicas.

3. Transparencia en el sector privado

La transparencia en el sector privado implica la emisión de información por parte de una empresa con la intención de que su receptor pueda tomar decisiones adecuadas. Dicha información debe ser íntegra, exacta, oportuna y distribuida por el mejor canal posible. La falta de transparencia en el sector privado produce asimetría de información, lo que puede inducir a errores o a una parálisis del mercado causado por la desconfianza.

La transparencia de una empresa puede evaluarse en base al análisis de la información publicada por la empresa, ya sea de índole financiera o no financiera, como la memoria de responsabilidad social.

Hay múltiples estudios que analizan la transparencia de las empresas, especialmente las cotizadas. La mayoría de resultados muestran una evolución positiva a lo largo del tiempo, aunque con una tendencia al estancamiento. En este sentido, Baraibar-Díez y Luna-Sotorrio (2012) indican que la transparencia social entre las empresas que forman parte del IBEX 35 se ha incrementado un 15% entre 2004 y 2009, aunque se está produciendo un estancamiento alrededor de una puntuación de transparencia de 7 sobre 10. En este sentido, la presión ciudadana y legislativa en aras a una mayor transparencia de las grandes empresas, está dando sus frutos, aunque todavía queda margen de mejora.

De manera similar a lo que sucede en el sector público, los recientes escándalos de corrupción y fraude en el sector privado han provocado que muchos agentes que se interrelacionan con las empresas (desde accionistas hasta consumidores, por ejemplo) demanden una mayor transparencia en la información presentada. A menos transparencia, menos capitalización de mercado de las empresas, menos activos bancarios y mayor grado de corrupción (Kurtzman y Yago, 2009). Por lo tanto, la transparencia es una variable relevante a tener en cuenta a la hora de legislar el sector privado, ya que es un atributo indispensable para la competitividad de la economía.

Los instrumentos que usan las empresas para mejorar su transparencia incluyen la información financiera, informes de responsabilidad social, informes de gobierno corporativo, relaciones con clientes, etc. En materia de responsabilidad social, una de las herramientas más utilizadas es informe siguiendo la metodología del GRI (Global Reporting Initiative), que se compone de una serie de indicadores estándares para la elaboración de memorias de sostenibilidad económica, medioambiental y social.

3.1. La transparencia disminuye la corrupción

La corrupción puede definirse como «*el uso indebido del poder, utilizado por personas a quienes les ha sido encomendado, para su propio beneficio particular*» (Transparencia Internacional, 2013).

Durante los últimos años, diferentes estudios se han hecho eco de la influencia de las grandes empresas y de las consecuencias derivadas de la corrupción en su gestión diaria (Everett et al, 2007), como la pobreza, especialmente en los países subdesarrollados (Gray y Kauffmann, 1998), los sobornos (Xin Hua et al, 2009) o la parálisis del desarrollo económico (IFAC, 2006).

De acuerdo con los estudios de Xin Hua et al (2009), en los países subdesarrollados se han producido más de medio millón de casos de corrupción en los últimos diez años, un 64% de los cuales estaban directamente relacionados con la inversión extranjera, básicamente multinacionales. Los autores destacan que este tipo de compañías cambian sus patrones de comportamiento dependiendo del país donde desarrollan su actividad, probablemente a partir de los códigos legales existentes, con el fin de maximizar sus beneficios consolidados. El IFAC señala que dicha corrupción puede frenar el desarrollo económico de estos países, ya que los inversores pierden la confianza en su sistema legal. Adicionalmente, el hecho de que la inversión en dichos países conlleve un mayor riesgo derivado de la corrupción, lo que provoca que los potenciales inversores rehúyan su financiación a no ser que la rentabilidad esperada sea extraordinariamente elevada. La transparencia empresarial puede ser una herramienta útil para frenar los niveles de corrupción y, por lo tanto, evitar los problemas anteriormente mencionados. Cada vez es más común que haya fondos de inversión que se basen en criterios de transparencia empresarial y medioambiental en su toma de decisiones (Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2011). En este sentido, un ejemplo claro es el del Fondo Noruego de Pensiones, que gestiona más de 235.000 millones de euros, y que tiene en cuenta criterios como los mencionados anteriormente a la hora de decidir dónde invierte sus fondos.

Las grandes empresas suelen usar el modelo GRI (Global Reporting Initiative), donde en uno de sus apartados se trata específicamente la corrupción (porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción, porcentaje de empleados formados en políticas anticorrupción o medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción).

Estudios como el de Aldaz et al (2012) nos ofrecen datos interesantes

acerca de la utilización del GRI y, por lo tanto, de las políticas aplicadas por las grandes empresas españolas. En este sentido, puede observarse que la mitad de las empresas del IBEX 35 (concretamente, BBVA, Telecinco, Técnicas Reunidas, Acerinox, Grífols, ACS, Critería, Gamesa, Arcelor, Mapfre, Iberia, Santander, I. Renovables, Popular, Iberdrola y BME) no informan de disponer de un código de conducta de los empleados ni afirman que exista una política anticorrupción aplicable a los socios en los negocios que emprende, ni informan tampoco de la existencia de un canal ético o de recogida de reclamaciones en caso de observación de malas conductas.

En relación con el apartado anterior, Ernst & Young (2013) informa que la corrupción es una práctica habitual según los empleados de las empresas españolas, ya que un 65% de ellos creen que se utiliza con asiduidad como herramienta para hacer negocios y otro 61% cree que su empresa reporta un resultado contable superior al real. Si comparamos España con el resto de países observamos que culturalmente la corrupción parece ser más aceptada, ya que un tercio de los consultados ofrecería regalos para obtener un contrato y un 22% justifica que se ofrezcan compensaciones como presentes personales o de ocio para alcanzar los objetivos de un negocio en concreto.

Por lo tanto, parece oportuno fortalecer la prevención del fraude y diseñar regulaciones claras anticorrupción desde el ámbito político que sean de obligatorio cumplimiento para las empresas.

3.2. La transparencia puede ayudar en la detección de la evasión de impuestos

De acuerdo con The Economist (2013) hay un clamor popular en contra del reducido pago de impuestos de las grandes empresas multinacionales. Esto está obligando a los países a rediseñar sus políticas impositivas para solucionar el hecho de que las multinacionales paguen pocos impuestos en comparación con compañías de menor tamaño y que lo hagan en países donde no se ha desarrollado su actividad.

El impulso de la transparencia ha ayudado a que los consumidores entiendan los efectos de sus decisiones y escojan más racionalmente los productos que consumen.

Un buen ejemplo es Starbucks. En el caso de la cadena cafetera, mientras exponía a sus accionistas la buena marcha de su actividad y expansión en el Reino Unido, declaraba pérdidas en catorce de los últimos quince años en el país, pagando únicamente unos 10 millones de euros en impues-

to de sociedades desde 1998. Cabe destacar que en un solo ejercicio uno de sus competidores en el Reino Unido, Costa Coffee, pagó 22 millones de euros en impuesto de sociedades. Esta situación generó tal indignación en el Reino Unido que los ciudadanos iniciaron un boicot a los productos Starbucks y la cadena cafetera, viendo la situación generada, consideró oportuno aportar 10 millones de euros, voluntariamente, en concepto de impuestos. Por lo tanto, ha sido el conocimiento, la transmisión de la información y la posterior presión popular sobre la compañía la que ha originado un cambio de actitud en la empresa.

De todos modos, todavía queda mucho camino por recorrer en las multinacionales, ya que la situación anterior es generalizada. Estas empresas, cotizadas en mercados de valores, intentan maximizar el resultado empresarial en el corto plazo para llegar a los objetivos de mercado y conseguir tanto satisfacer al accionista como su particular retribución variable. Amazon, por ejemplo, facturó en 2011 en el Reino Unido 4.150 millones de libras, mientras que solamente ha pagado 2,3 millones en concepto de impuesto de sociedades. Esta situación es parecida a la de Google, que facturó 490 millones de libras originando un impuesto de sociedades de 7,4 millones.

El caso de las tres compañías anteriores es revelador, ya que los ciudadanos británicos presionaron para que los políticos formaran una comisión de investigación, donde tuvieron que declarar los máximos responsables en el Reino Unido de Starbucks, Amazon y Google. Una de las preguntas concretas que se realizó a Amazon era cómo era posible que los ciudadanos británicos comprasen libros en la web británica de Amazon, que se expedían desde un almacén situado en territorio nacional junto a una factura emitida en el Reino Unido y que, en cambio, la compañía pagase el impuesto sobre beneficios de esta transacción en Luxemburgo. A pesar de todo, la presidenta de la comisión, Margaret Hodge, tuvo que reconocer que *«no se les estaba acusando de algo ilegal, sino inmoral»*, a lo que el presidente de Google en el Reino Unido respondió que *«Google trabaja en función de las reglas aprobadas por los políticos. Los únicos que pueden cambiar la situación son los mismos políticos, dictando normas fiscales distintas»*. La respuesta de la agencia tributaria británica ha sido dedicar más recursos a evitar la evasión fiscal y ordenar una revisión de los estados financieros de Google entre 2005 y 2011 en búsqueda de posibles irregularidades.

Ante la pérdida de imagen que provoca el conocimiento del reducido pago de impuestos, muchas empresas están empezando a divulgar información sobre los impuestos que pagan por áreas geográficas. De esta forma, se pretende mejorar la imagen de la empresa.

4. Conclusiones

La transparencia se refiere a que la información real de una empresa, gobierno u organización puede ser consultada por los diferentes sujetos afectados por ella, de tal modo que éstos pueden tomar decisiones con conocimiento de causa y sin asimetría de información. Desde el siglo XVIII existe una tendencia creciente a la mejora de la transparencia. Esto es consecuencia de la presión de la ciudadanía, de la mejora de la legislación y de que gobiernos y organizaciones se dan cuenta de que la mejora de la información tiene un impacto positivo en la percepción de los *stakeholders*.

A pesar de las bondades de la transparencia, todavía existen debilidades significativas en este terreno tanto en el sector público como en el sector privado, lo que perjudica de forma significativa la evolución económica. Por ello, se hace necesario que la sociedad no cese en su empeño de demandar mejora en la transparencia a todos los niveles. Al mismo tiempo, políticos y gobiernos han de dar una adecuada respuesta a este reto mejorando la legislación y dando ejemplo con sus prácticas diarias. El reto también afecta a las Administraciones Públicas y organizaciones privadas que no sólo han de cumplir la legislación sino ir más allá para ganar la máxima confianza de sus *stakeholders*.

Referencias bibliográficas

- ALDAZ, M., CALVO, J.A. y ÁLVAREZ, I. (2012) «Divulgación de la información sobre corrupción: Empresas del Ibex 35», *Revista de Contabilidad*, 15(1), pp. 59-90.
- BARAIBAR-DÍEZ, E. y LUNA-SOTORRIO, L. (2012) «Transparencia Social e hipótesis del impacto social. Análisis del Ibex 35», *Universia Business Review*, Cuarto Trimestre, pp. 108-122.
- DE LEON, P.C. (2008) «Hacia un Concepto de Transparencia: Orígenes e Importancia», disponible en: <http://ca-bi.com/blackbox/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Transparencia1.pdf>
- ERNST & YOUNG (2013) Informe sobre el fraude y la corrupción, http://www.ey.com/ES/es/Newsroom/News-releases/20130507NP_Informe_Fraude
- EVERETT, J., NEU, D. y RAHAMAN, A.S. (2007) «Accounting and the global fight against corruption», *Accounting Organizations and Society*, 32(6), pp. 513-542.
- GRAY, W. y KAUFMANN, D. (1998) «Corruption and Development», *Finance and Development*, 35(1), pp.7-10.

- HUA, X. (2009) «Corporate Social Responsibility for developing country multinational corporations: lost war in pertaining global competitiveness?», *Journal of Business Ethics*, 87(1), pp. 3-24.
- IFAC (2006) «The accountancy profession and the fight against corruption», International Federation of Accountants, www.ifac.org
- KURTZMAN, J. y YAGO, G. (2009) Opacity Index, Milken Institute: Santa Monica.
- LIZCANO, J (2010) «Corrupción y Transparencia en el ámbito internacional», *Economía Exterior*, 54, pp. 137-144.
- THE ECONOMIST (2013) The Price isn't right; Company taxation, 16 de febrero.
- TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (2013) datos observados en www.transparencia.org.es
- UNESCO (2008) *Libertad de información: Comparación jurídica*. UNESCO: París.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (2011) *Diálogo activo accionarial en España*. Spainsif: Madrid.
- UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA (2013) Mapa de buenas prácticas de la comunicación pública local. Informe disponible en <http://www.infoparticipa.cat/bones-practiques>



Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección

Edif. Colegio de Economistas de Cataluña
Pl. Gal·la Placidia 32, 4ª planta – 08006 Barcelona
Tel.934 161 604 extensión 2019
info@accid.org – www.accid.org

